



MARTES 28 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 20
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR
GRUPO ESPERANZA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/02/2020, a las 16 horas o media hora después, si no se lograra el quorum, en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera edad y Biblioteca Popular Grupo Esperanza, sito en calle Arquímedes No2630, Bo Los Paraísos, para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos de los Ejercicios cerrados al31/12/2017 y al31/12/2018. 3) Consideración del informe del Órgano de Fiscalización.- 4) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. - Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.- El Presidente y El Secretario.-

3 días - N° 248627 - s/c - 30/01/2020 - BOE

CUENCAS SERRANAS SA.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del corriente año 2020, siendo las 8:00 horas (ocho), se reúnen en la Sede de la Sociedad CUENCAS SERRANAS SA. sito en calle Moreno 78 de esta ciudad, los miembros del Directorio abajo firmantes Sres. Gustavo Luis Di Vico, Elsa Margarita Manetti, Alicia María Clericó, Mario Alberto Díaz y Carlos Alberto Corsaletti, encontrándose presentes además los miembros de la Comisión Fiscalizadora que abajo suscriben. Contando con quórum suficiente, el Sr. Presidente Sr Gustavo Luis Di Vico, declara abierta la sesión y expresa que conforme fuera informado oportunamente, el trámite iniciado ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a efectos de que se verifique el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los miembros del Directorio, efectuada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2017, fue obser-

vado por dicha repartición en los términos que da cuenta lo resuelto con fecha 13/01/2020 en el expediente 0007-158963/2020. Que en consecuencia y a efectos de subsanar dichas observaciones, resulta necesario convocar a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a efectos de que se ratifique lo actuado en dicha asamblea con relación a los directores elegidos en esa oportunidad, para posteriormente completar los trámites correspondientes ante la autoridad de aplicación. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad de los presentes, convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevara a cabo en la sede de la sociedad sita en calle Moreno 78 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, el día 15 de febrero del corriente año a las 11 (once) horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 12 (doce) horas, a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de asamblea 2) ratificación de lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad realizada el 20/10/2017 y especialmente con relación a la elección de las autoridades de la sociedad. 3) autorizar a la Cra. Ofelia Graffigna, a la Prof. Natalia Soledad Luna y/o a las abogadas María Agustina Antonino y/o María Josefina Antonino, para que cualquiera de ellas, indistintamente, realicen ante las autoridades administrativas y judiciales correspondientes, los trámites necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los directores de la sociedad y su posterior toma de razón en el registro respectivo. No habiendo mas asuntos que tratar se declara levantada la sesión siendo las 9:30 hs del día de la fecha.

5 días - N° 248605 - \$ 12227,75 - 03/02/2020 - BOE

OLIVA

EL NARANJO AGROPECUARIA S.A.

Por Acta N°3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2020, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por di-

cha asamblea: 3) Designación de los Miembros del Directorio: como Director Titular y Presidente a Fabio Leonardo Cristalli, D.N.I. 20.260.199, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 20/09/1969, con domicilio real y especial en calle Ayacucho N° 568 de la ciudad de Oncativo, casado, de profesión Agricultor; y como Director Suplente a Cristian Omar Cristalli, D.N.I. N° 23.466.118, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 14/07/1973, con domicilio real y especial en calle Belgrano N°1696 de la ciudad de Oncativo, casado, de profesión Agricultor. 4) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deciden por unanimidad confirmar la prescendencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - N° 247355 - \$ 454,73 - 28/01/2020 - BOE

JUSTINIANO POSSE

ALIMENTOS MAGROS S.A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, el día 7 de febrero de 2020 a las 14 y 15 horas – en primera y segunda convocatoria respectivamente – a efectuarse en la sede social ubicada en Ruta Provincial N° 3 km 1, Justiniano Posse, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Reforma del Estatuto Social por cambio de domicilio legal, art. 1 del Estatuto Social. Autorización para efectuar las gestiones pertinentes en la IGJ. Justiniano Posse, 17 de enero 2020.

5 días - N° 248252 - \$ 2950 - 28/01/2020 - BOE

CORDOBA VALORES S.A.

Por Acta Nro. 6 de Asamblea Ordinaria del 14/11/2018 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el térmi-

no de tres ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo ARAB COHEN - DNI 29.712.542; Director Suplente: Luca Boris VLASOV VIGATO - DNI 92.487.930. - - -

1 día - N° 248257 - \$ 115 - 28/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guñazu de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 23 de Marzo de 2020 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al periodo 2018.2) Reección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 248296 - \$ 863,34 - 29/01/2020 - BOE

MALAGUEÑO

CAUSANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Causana S.A. para el día 17 de febrero de 2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA" ubicado en Ruta 20, km 24,4 Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2): Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los señores directores, determinación del número de Directores que integran el Directorio y elección de nuevos Directores. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 12 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs. El Presidente.

5 días - N° 248324 - \$ 3120 - 29/01/2020 - BOE

LAS VARILLAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 17 de febrero de 2020, a las 20:30 horas, con una hora de tole-

rancia, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 2 y 3, Vocales Suplentes 1 y 2; todos ellos por dos años, y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente, todos por un año; por el vencimiento de sus mandatos. 5°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio 01/10/2018 al 30/09/2019 se realiza fuera de término.

3 días - N° 248352 - \$ 1496,16 - 29/01/2020 - BOE

DEAN FUNES

UNIÓN Y FUERZA BÁSQUET BALL CLUB

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria del Unión y Fuerza Básquet Ball Club de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, en su sede social de calle Perú esquina México de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, para el día 15 de febrero de 2020 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, todo comprendido en los artículos 36 Inc. L, art.55,art. 60 inc.D, art. 26 y 27 del Estatuto Social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario, 3) Consideración de MEMORIA-BALANCE GENERAL-ANEXOS-CUADROS DEMOSTRATIVOS DE GANANCIAS PÉRDIDAS-INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR- Ejercicio N°75 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2018, y Ejercicio N° 77 cerrado el 31 diciembre de 2019, 4) ELECCIÓN TOTAL de la Comisión Directiva: un Presidente y cinco miembros titulares por el término de 2 años y cinco miembros titulares por el termino de 1 año,efectuándose la distribución de los cargos en la primera sesión que celebre la Comisión Directiva; se elegirán también cinco vocales suplentes por el termino de 1 año, y elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año, 5) Causales por las que no se efectuó la asamblea correspondiente al Ejercicio N° 75 cerrado el 31 de diciembre de 2017, y el Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 248354 - \$ 2157,60 - 30/01/2020 - BOE

"PG BIKE S.A."

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 21/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Carlos Ángel Karabitian, D.N.I. N° 13.372.521, como Director Titular Presidente, Sr Diego Mauro Karabitian D.N.I. N° 23.287.613 como Director Suplente, por tres los ejercicios económicos.

1 día - N° 248365 - \$ 115 - 28/01/2020 - BOE

EPSYLON S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/09/2019, los socios de EPSYLON S.A., designan como Director Titular, Presidente: Maccio Javier Federico, DNI 23.764.181, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con domicilio en Las Liebres 263, barrio Chacras de la Villa, ciudad de Villa Allende, Córdoba; Director Suplente: Peralta, Mirta Olga, DNI 6.132.689, argentina, casada, comerciante, de 68 años, con domicilio en Uspallata 2446, barrio Lomas de San Martín, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 248388 - \$ 168 - 28/01/2020 - BOE

DIYEA S.A.

Por Acta de Asamblea General N°14 Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 27/08/2019, los Sres. Accionistas de DIYEA S.A. que representan el 100% del Capital Social con derecho a voto, por unanimidad resolvieron: 1- Aumento de Capital social – Capitalización de Aportes Irrevocables – Reforma del art. 4° del Estatuto Social. Se resolvió Aumentar mediante la capitalización de la cuenta Aportes no Capitalizados, el Capital Social de la Sociedad en la suma de \$2.340.001,00, es decir de la suma de \$20.000,00 a la suma de \$2.360.001,00, disponiéndose la emisión de 2.340.001 acciones de \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción que se suscribieron de la siguiente manera: Diego Ricardo Taranto: 780.000 acciones; Yasmia Gromaches Taranto: 780.000 acciones y Andrés Guido Alberto Taranto: 780.001 acciones. Y Modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme la transcripción siguiente: "CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 4: El capital social es de pesos Dos millones trescientos sesenta mil uno (\$2.360.001), representado por dos millones

trecientos sesenta mil un (2.360.001) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." 2- Reducción Voluntaria del Capital Social- Reforma del Art. 4° del Estatuto Social. Se resolvió Reducir de manera voluntaria el capital social en la suma de \$786.667, es decir, desde la suma de \$2.360.001, a la suma de \$ 1.573.334, rescatándose y cancelándose 786.667 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción representadas en los títulos accionarios N°01 las cuales pertenecen en su totalidad al accionista Diego Ricardo Taranto y quedando la participación accionaria, como resultado de la reducción, de la siguiente manera: Yasmia Gromaches Taranto: 786.667 acciones y Andrés Guido Alberto Taranto: 786.667 acciones. Y Se reformo consecuentemente, nuevamente el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedo redactado definitivamente de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 4: El capital social es de pesos un millón quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y cuatro (\$ 1.573.334), representado por un millón quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y cuatro (1.573.334) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 248437 - \$ 1531,69 - 28/01/2020 - BOE

DIYEA S.A.

Por Acta de Asamblea General N°14 Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 27/08/2019, los Sres. Accionistas de DIYEA S.A., Sociedad inscripta con fecha 08/03/2010 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°9702-A y con sede social en calle San Martín N°235 Piso 3° Of30/34 de la ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad disminuir el Capital Social en la suma de \$786.667,00, es decir de la suma \$2.360.001,00 a la suma de \$1.573.334,00, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo al

31/08/2018 fue de \$3.677.432,14, la valuación del Pasivo al 31/08/2018 fue de \$403.316,32 y la valuación del Patrimonio Neto al 31/08/2018 fue de \$3.274.115,82. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición en la sede social.

3 días - N° 248439 - \$ 1198,83 - 30/01/2020 - BOE

SOÑAR MILAGROS EN GRANDE ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea general ordinaria para el día 12 de Febrero de 2020, desde las 12:30 horas, en la sede social, cito en Pasaje Caupolicán 1664, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2018 2) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva. 3) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

1 día - N° 248441 - \$ 440,40 - 28/01/2020 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

"ASOCIACIÓN DE DESCENDIENTES INDÍGENAS DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 07/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Febrero de 2020, a las 19.30 horas, en su sede social, calle Vélez Sarsfield S/N (SUM) de la localidad de San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de termino. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 248447 - \$ 2022,60 - 29/01/2020 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 21/01/2020, se resolvió convocar a Asamblea General Extraor-

dinaria, para el día 17 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11:00 horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, memoria y demás estados contables; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; y d) Consideración de la Gestión del Directorio; dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social hasta el día 11 de Febrero de 2020 a las 17:00 horas, momento en que será cerrado. El Directorio

5 días - N° 248455 - \$ 2101,40 - 03/02/2020 - BOE

VILLA MARIA

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2020 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa Maria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Modificación del texto ordenado del Estatuto de la Liga Villamariense de Fútbol - Expediente N 0007-062022/07 de los siguientes artículos: Art. 26, inc. c) - Art. 44 - Art. 47 - Art. 73

3 días - N° 248530 - \$ 1234,50 - 29/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2104 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 9913 Marina Araceli Jacques; 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019; 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha; 5) Renovación de Autoridades; y 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248012 - \$ 953,97 - 29/01/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDIANTES E INGENIEROS
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN
CIVIL**

Por Acta N° 2104 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2020, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 52; 3) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2020 y Profesor Acompañante; 4) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2020; 5) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina y Reglamento Procesal Disciplinario; 6) Autorización para la organización y lanzamiento de la 55 Gran Rifa A.V.E.I.T.; 7) Fijación del importe de las cuotas sociales; y 8) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248014 - \$ 1125,69 - 29/01/2020 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS COLONIA VALTELINA**

Asociación de Bomberos Voluntarios de COLONIA VALTELINA por Acta N° 130 de la Comisión Directiva de fecha 14 de Enero de 2020, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de Febrero de 2020 a las 20:00 horas, en las instalaciones propias de la Institución, sito en 9 de Julio 297, Colonia Valtelina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio N° 13 cerrado el 31 de Julio de 2019. 5) Elección de autoridades. Fdo: Roberto Oreste Mathieu -Presidente – María Rosa Colombino – Secretaria.

3 días - N° 248399 - s/c - 28/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL CASASNOVAS

POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 21/01/2020 SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 21/02/2020 A LAS 20.30 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE DINKELDEIN N° 3125 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, PARA TRATAR

EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO REGULAR CERRADO AL 31/12/2018; 3) CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTACIÓN FUERA DE TERMINO. LA COMISIÓN DIRECTIVA. PUBLICA POR 3 DÍAS.

3 días - N° 248445 - s/c - 30/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO SEGUNDO

INGENIAR SOLUCIONES S.A.S.

Con fecha 08/01/2020 por Acta ratificativa y rectificativa del Acta de socios N°1 de fecha 16/12/2019 el Sr. Gerardo Re ratifica los puntos aprobados en el Acta N°1. Asume como Admin. Suplente por tiempo indeterminado la Sra. Eliana Anabel Trevisan, D.N.I. N°24.833.447, CUIL N°27-24833447-4, con domicilio real y especial en Sarmiento 1885 de la Ciudad de Río Segundo, Argentina, de 44 años de edad, casada, ama de casa. Asimismo, en virtud de este cambio de Administración, se modifica el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo, quedando de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. GERARDO GABRIEL RE, D.N.I. N°22.491.936 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ELIANA ANABEL TREVISAN, D.N.I. N°24.833.447 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 248329 - \$ 683,69 - 28/01/2020 - BOE

ARGIND TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/01/2020. Socios: 1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N°32739025,

CUIT/CUIL N° 20327390253, nacido el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 2626, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DORA MARIA DEL PILAR ELORZA, D.N.I. N°34768341, CUIT/CUIL N° 27347683413, nacido el día 07/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Urquiza 2667, departamento CAPI, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGIND TRADE S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 2667, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, suscribe la cantidad de 13500 acciones. 2) DORA MARIA DEL PILAR ELORZA, suscribe la cantidad de 20250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DORA MARIA DEL PILAR ELORZA, D.N.I. N°34768341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N°32739025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DORA MARIA DEL PILAR ELORZA, D.N.I. N°34768341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 07/02

1 día - N° 248620 - s/c - 28/01/2020 - BOE

THEFOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N°33534795, CUIT/CUIL N° 20335347952, nacido el día 15/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Bernardo de Irigoyen 1277, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MARTIN ARONICA GOMEZ, D.N.I. N°33534940, CUIT/CUIL N° 20335349408, nacido el día 24/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Yapeyu 1131, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ABEL RUBEN BRUNORI, D.N.I. N°33493559, CUIT/CUIL N° 20334935591, nacido el día 15/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Bernardo De Irigoyen 1277, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THEFOX S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 545, piso 3, departamento E, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Dos (42.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS PABLO DURANTE, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) FRANCISCO MARTIN ARONICA GOMEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) ABEL RUBEN BRUNORI, suscribe la cantidad de 333

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N°33534795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO MARTIN ARONICA GOMEZ, D.N.I. N°33534940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N°33534795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248621 - s/c - 28/01/2020 - BOE

HOME COOKED FOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) ARY SEBASTIAN FRAENKEL, D.N.I. N°29966750, CUIT/CUIL N° 20299667503, nacido el día 20/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virrey Del Pino Joaquin 2140, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAN JAVIER FRAENKEL, D.N.I. N°31355191, CUIT/CUIL N° 20313551912, nacido el día 03/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Virrey Del Pino Joaquin 2140, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOME COOKED FOOD S.A.S.Sede: Calle Otero Jose Pacifico 1189, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARY SEBASTIAN FRAENKEL, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DAN JAVIER FRAENKEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARY SEBASTIAN FRAENKEL, D.N.I. N°29966750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAN JAVIER FRAENKEL, D.N.I. N°31355191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARY SEBASTIAN FRAENKEL, D.N.I. N°29966750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248634 - s/c - 28/01/2020 - BOE

SINTECOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO ARENA, D.N.I. N°23763243, CUIT/CUIL N° 20237632436, nacido el día 08/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Arenales 747, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SINTECOR S.A.S. Sede: Calle Arenales 747, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750)

representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO ARENA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUSTAVO ARENA, D.N.I. N°23763243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZULEMA ANTONIA CALVO, D.N.I. N°4119329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUSTAVO ARENA, D.N.I. N°23763243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248635 - s/c - 28/01/2020 - BOE

LABORATORIO BIOQUÍMICO COMPAGNUCCI S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) MARÍA FERNANDA COMPAGNUCCI, D.N.I. N°38019713, CUIT/CUIL N° 27380197133, nacido el día 25/04/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Carlos Avetta 366, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LABORATORIO BIOQUÍMICO COMPAGNUCCI S.A.S. Sede: Avenida Doctor Carlos Sodini 454, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de laboratorios de análisis clínicos, biología molecular o cualquier otra especialidad bioquímica, centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA FERNANDA COMPAGNUCCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA FERNANDA COMPAGNUCCI, D.N.I. N°38019713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL CARLOS COMPAGNUCCI, D.N.I. N°16190036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA FERNANDA COMPAGNUCCI, D.N.I. N°38019713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 248636 - s/c - 28/01/2020 - BOE

REDDITUMGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) AGUSTIN KANTER, D.N.I. N°36357616, CUIT/CUIL N° 20363576169, nacido el día 21/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 33, lote 3, barrio Valle Escondido - Las Cigarras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO FREIBERG, D.N.I. N°39079280, CUIT/CUIL N° 20390792809, nacido el día 18/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 7, barrio Valle Escondido - Los Soles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAUTARO COMBA, D.N.I. N°38001356, CUIT/CUIL N° 20380013569, nacido el día 06/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Alvear 81, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REDDITUMGROUP S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro (34.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN KANTER, suscribe la cantidad de 370 acciones. 2) RAMIRO FREIBERG, suscribe la cantidad de 260 acciones. 3) LAUTARO COMBA, suscribe la cantidad de 370 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTIN KANTER, D.N.I. N°36357616 2) LAUTARO COMBA, D.N.I. N°38001356 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO FREIBERG, D.N.I. N°39079280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN KANTER, D.N.I. N°36357616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248639 - s/c - 28/01/2020 - BOE

PRO-LIFE CÓRDOBA S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) ANDRES ARMANDO GARETTO, D.N.I. N°29770295, CUIT/CUIL N° 20297702956, nacido el día 24/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 45, piso 13, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DEBORAH ARLETTI, D.N.I. N°32938993, CUIT/CUIL N° 27329389931, nacido el día 09/07/1987, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 45, piso 13, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRO-LIFE CÓRDOBA S.A. Sede: Avenida Pueyrredon 45, piso 13, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) A la explotación, instalación, administración de complejos de salud y deportivos para la practica y el entrenamiento de cualquier deporte, entre ellos a titulo enunciativo: gimnasio, tenis, paddle, squash, futbol, y en su enseñanza, y en lo en que su futuro se crearan. A tales fines podrá realizar las siguientes actividades: A) Organización de actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas a fines; B) la comercialización, fabricación, importación y exportación, y/o alquiler de maquinas, equipos, accesorios e indumentaria, equipos para gimnasio. C) la administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimientos, piletas de natación, II) La prestación de Servicios de atención médica y rehabilitación integral en especial kinesiología, fisioterapia, nutrición, psicología, medicina deportiva, traumatología, rehabilitación, readaptación física y reinserción deportiva. A tales fines podra realizar el equipamientos de todo tipo de terapias. Instalación, equipamiento y explotación de gimnasios con aparatos, maquinarias elementos e implemento para llevar a cabo tratamientos de todo tipo, en especial para rehabilitación kinesiológica y post operatoria en general. III) Comercialización y distribución de productos alimentarios para deportistas, bebidas y comidas. Capacitaciones en áreas temáticas relacionadas con el presente objeto social para profesionales y público en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ARMANDO GARETTO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) DEBORAH ARLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miem-

bros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: ANDRES ARMANDO GARETTO, D.N.I. N°29770295 2) Director Suplente: DEBORAH ARLETTI, D.N.I. N°32938993. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248641 - s/c - 28/01/2020 - BOE

CENTRO VALIDAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) ADRIAN PABLO FANTINI, D.N.I. N°27248302, CUIT/CUIL N° 20272483028, nacido el día 30/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Mateo Luque 1287, piso PB, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS MARTIN OLARIAGA, D.N.I. N°27075737, CUIT/CUIL N° 20270757376, nacido el día 08/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mateo Luque 1287, piso PB, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO VALIDAR S.A.S.Sede: Calle Mateo Luque 1287, piso PB, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de

pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN PABLO FANTINI, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) MATIAS MARTIN OLARIAGA, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN PABLO FANTINI, D.N.I. N°27248302 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS MARTIN OLARIAGA, D.N.I. N°27075737 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN PABLO FANTINI, D.N.I. N°27248302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248642 - s/c - 28/01/2020 - BOE

ANDAS BIEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/01/2020. Socios: 1) FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. N°23440056, CUIT/CUIL N° 20234400569, nacido el día 03/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pachamama 7680, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I. N°27549471, CUIT/CUIL N° 20275494713, nacido el día 02/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Cille Velez Gregorio 3441, barrio cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDAS BIEN S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 3119, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MIGUEL MIRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN IGNACIO MIRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. N°23440056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I. N°27549471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. N°23440056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248644 - s/c - 28/01/2020 - BOE

EL TATI .SA

Edicto complementario al publicado con fecha 13/08/2019 N° 222713 en relación al carácter de las Asambleas ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 24/07/2019, las cuales se detallan a continuación: a) Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 30/05/2014, b) Asamblea General Ordinaria N° 14 del 23/07/2014, c) Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 16/12/2014, d) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 15/10/2015, e) Asamblea General Ordinaria N° 17 del 16/11/2015, f) Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 02/12/2015, g) Asamblea General Extraordinaria N° 19 del 10/08/2016, h) Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 17/08/2016, i) Asamblea General Ordinaria N° 21 del 22/08/2016, j) Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 22/11/2016, k) Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017; l) Asamblea General Ordinaria N° 24 del 22/08/2017, m) Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 08/01/2018, n) Asamblea General Extraordinaria N° 26 del 15/02/2018, o) Asamblea General

Ordinaria N° 27 del 08/10/2018, y p) Asamblea General Extraordinaria N° 28 del 29/11/2018.

1 día - N° 248102 - \$ 955,50 - 28/01/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

"DEALCA SOCIEDAD ANONIMA"

ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2019 "DEALCA SOCIEDAD ANONIMA" realizada en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 1613-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 30/09/2019, tiene un Activo de \$ 107.580.206,21. y un Pasivo de \$ 5.672.270,02. Se destina a dos nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a "NOVA ARGENTINA S.A." con domicilio en calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba) un Activo de \$ 20.520.000,00, y ningún Pasivo. b) a "PAMAPA NOVA S.A." con domicilio en calle Córdoba N° 1663 de General Cabrera (Cba) un Activo de \$ 20.520.000,00, y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba).- Walter Javier Cavigliasso - Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 248105 - \$ 1475,49 - 29/01/2020 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de febrero de 2020 a las 16 horas y en segunda convocatoria -únicamente para la Asamblea Ordinaria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después-, en la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, en el domicilio sito en calle Av. San Martín 2639 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la LGS y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 Y 2018 respectivamente.4) Destino del resultado del ejercicio.5)Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado.6)Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.7) Aumento del Capital Social en un quintuplo conforme lo establece el Estatuto Social, llevando de esa manera a un total del Capital Social de Pesos QUINIENTOS

MIL (\$ 500.000). 8) Autorización para la inscripción. Nota: "La asamblea se realiza en la sede social." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art.238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

5 días - N° 248323 - \$ 6197 - 29/01/2020 - BOE

HOFN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ELECCIÓN ADMINISTRADOR

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 15.01.2020 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Víctor Lisandro Ignacio KARQUI, D.N.I. 34.441.2170 y como nuevo administrador suplente a la Sra. Denisse Gabriela KARQUI, D.N.I. 33.751.419 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Víctor Lisandro Ignacio KARQUI, D.N.I. 34.441.2170, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Denisse Gabriela KARQUI, D.N.I. 33.751.419 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra Víctor Lisandro Ignacio KARQUI, D.N.I. 34.441.2170, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 248387 - \$ 809,30 - 28/01/2020 - BOE

UNIVERSAL COMUNICACIONES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Comunica, que por Acta de Directorio de fecha 06/01/2017, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle LA CORDILLERA N°4947, ciudad de Córdoba, Provincia del

mismo nombre, Código Postal X5009EKP.-Publíquese un día.-

1 día - N° 248393 - \$ 115 - 28/01/2020 - BOE

EL TATI SA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 34 de fecha 06/01/2020 se resolvió: (i) modificar el destino de los fondos escindidos que originalmente fueron asignados a las cuentas de Resultados No Asignados y Resultados Diferidos – Saldos por Revaluación de Pepita S.A., Samaral S.A., Grupo La Redención S.A. y Sofro S.A., (ii) revocar, en consecuencia, la asignación de dichos fondos escindidos de las cuentas de Resultados No Asignados y Resultados Diferidos – Saldos por Revaluación de Pepita S.A., Samaral S.A., Grupo La Redención S.A. y Sofro S.A., (iii) destinar dichos fondos en su totalidad a una cuenta denominada Reserva Facultativa en Pepita S.A., Samaral S.A., Grupo La Redención S.A. y Sofro S.A.; (iv) aprobar el balance de escisión-fusión-constitución de la Sociedad cerrado al 30 de septiembre de 2016 emitido con fecha 27 de diciembre de 2019, el cual ha sido confeccionado al solo efecto de incluir la modificación del destino de los fondos de las cuentas de Resultados No Asignados y Resultados Diferidos – Saldos por revaluación de Pepita S.A., Samaral S.A., Grupo La Redención S.A. y Sofro S.A. a la cuenta de Reserva Facultativa de cada una de las sociedades antes indicadas; (v) dejar constancia de que el balance antes indicado solamente ha sido confeccionado al solo efecto de incluir la modificación informada y, en consecuencia, rectificar el balance especial de escisión emitido en igual fecha y que fue oportunamente aprobado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2017; y (vi) dejar constancia de que la modificación del destino de los fondos indicada en varias oportunidades no implica una modificación material de la reorganización ni afecta en ningún sentido lo oportunamente aprobado, ratificado y rectificado por la Sociedad en este sentido.

1 día - N° 248434 - \$ 1267,80 - 28/01/2020 - BOE

FAGOC

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL el día 27/12/2019 bajo el N° 246459 donde por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2019 se designó autoridades por tres ejercicios eligiéndose como Director Titular y Presidente a la Sra. Susana María FERRERO de COLOMBE-

RO, D.N.I. N° 4.878.607, Director Titular Vicepresidente Adriana Rosa COLOMBERO, D.N.I. N° 17.596.750 y al Sr. Ermis Miguel COLOMBERO D.N.I. N° 6.233.110 como Director Suplente. Presentes aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield N° 27, 1° Piso Of. 3 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 248449 - \$ 310,57 - 28/01/2020 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2020 a las 14.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración y tratamiento de los Aportes recibidos hasta la fecha. Consideración de la posibilidad de capitalizar los Aportes y de reformar el Estatuto; y 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social.

5 días - N° 248538 - \$ 2660,50 - 03/02/2020 - BOE

LOPOR S.A.S..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN, D.N.I. N°16493937, CUIT/CUIL N° 20164939376, nacido el día 02/05/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 385, piso 4, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N°26367228, CUIT/CUIL N° 20263672284, nacido el día 09/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Boulevard Pte Arturo U Illia 164, piso 5, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOPOR S.A.S.Sede:

Boulevard Pte Arturo U Illia 164, piso 5, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN, suscribe la cantidad de 17500 acciones. 2) CARLOS ANTONIO ALMARAZ, suscribe la cantidad de 17500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN, D.N.I. N°16493937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N°26367228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ADOLFO DUTSCHMANN, D.N.I. N°16493937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248563 - s/c - 28/01/2020 - BOE

LOGISTICA CAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/12/2019. Socios: 1) CESAR ANTONIO SOLIS, D.N.I. N°17149555, CUIT/CUIL N° 20171495556, nacido el día 18/04/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mza 10, Lote 14, Barrio Country Fincas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina De-

nominación: LOGISTICA CAS S.A.S.Sede: Calle Murcia 2314, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ANTONIO SOLIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR ANTONIO SOLIS, D.N.I. N°17149555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OCTAVIO SOLIS, D.N.I. N°38338234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ANTONIO SOLIS, D.N.I. N°17149555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248564 - s/c - 28/01/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA COTTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) RICARDO GUSTAVO CRUZ, D.N.I. N°18190032, CUIT/CUIL N° 20181900327, nacido el día 20/10/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 754, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA ANTONELLA ASTRADA FLORITO, D.N.I. N°42401701, CUIT/CUIL N° 27424017014,

nacido el día 30/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce Mariano 136, piso 2, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA COTTO S.A.S.Sede: Calle Balcarce Mariano 136, piso 2, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 12 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 225 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO GUSTAVO CRUZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) LAURA ANTONELLA ASTRADA FLORITO, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA ANTONELLA ASTRADA FLORITO, D.N.I. N°42401701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO GUSTAVO CRUZ, D.N.I. N°18190032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA ANTONELLA ASTRADA FLORITO, D.N.I. N°42401701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 08/06

1 día - N° 248565 - s/c - 28/01/2020 - BOE

BEAUTY INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) PABLO HERNAN SOMORROSTRO SPEZZI, D.N.I. N°32313550, CUIT/CUIL N° 23323135509, na-

cido el día 04/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 1857, piso 1, departamento C, barrio Recoleta, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) JORGE IGNACIO RODRIGUEZ SPEZZI, D.N.I. N°27973828, CUIT/CUIL N° 20279738285, nacido el día 14/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso 3, departamento A, torre/local ALICANTE, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEAUTY INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Malagueño 1074, piso 3, departamento A, torre/local ALICANTE, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HERNAN SOMORROSTRO SPEZZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE IGNACIO RODRIGUEZ SPEZZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO HERNAN SOMORROSTRO SPEZZI, D.N.I. N°32313550 2) Director Suplente: JORGE IGNACIO RODRIGUEZ SPEZZI, D.N.I. N°27973828. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará

a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248566 - s/c - 28/01/2020 - BOE

JUAN MARTIN LIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/01/2020. Socios: 1) MARTIN FELIX BALLARIO, D.N.I. N°23631821, CUIT/CUIL N° 20236318215, nacido el día 15/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 563, barrio X, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUAN MARTIN LIZ S.A.S.Sede: Calle Peru 563, barrio X, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios inmobiliarios destinados a la prestación de servicios de mediación, asesoramiento y gestión en transacciones inmobiliarias relacionadas con: la compraventa, alquiler, permuta o cesión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y de sus derechos correspondientes, incluida la constitución de estos derechos. En su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 2) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- 3) Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, importación y exportación, consignación, de productos aceites lubricantes, y refrigerantes, etc.- 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero, Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. 7) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN FELIX BALLARIO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN FELIX BALLARIO, D.N.I. N°23631821 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO EDUARDO CUGNOFLIS, D.N.I. N°22072865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN FELIX BALLARIO, D.N.I. N°23631821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248567 - s/c - 28/01/2020 - BOE

TECHNO PROJECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) FRANCO PETRONI, D.N.I. N°42785405, CUIT/CUIL N° 20427854052, nacido el día 09/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av Molino de Torres 5301, manzana 20, lote 13, barrio el Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN PETRONI, D.N.I. N°43562357, CUIT/CUIL N° 20435623574, nacido el día 08/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av Molino de Torres 5301, manzana 20, lote 13, barrio el Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECHNO PROJECT S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 341, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil (48000) representado por 48 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO PETRONI, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) MARTIN PETRONI, suscribe la cantidad de 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN PETRONI, D.N.I. N°43562357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO PETRONI, D.N.I. N°42785405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN PETRONI, D.N.I. N°43562357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248569 - s/c - 28/01/2020 - BOE

TECHNO PROJECT S.A.S..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) FRANCO PETRONI, D.N.I. N°42785405, CUIT/CUIL N° 20427854052, nacido el día 09/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av Molino de Torres 5301, manzana 20, lote 13, barrio el Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN PETRONI, D.N.I. N°43562357, CUIT/CUIL N° 20435623574, nacido el día 08/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av Molino de Torres 5301, manzana 20, lote 13, barrio el Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECHNO PROJECT S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 341, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil (48000) representado por 48 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO PETRONI, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) MARTIN PETRONI, suscribe la cantidad de 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN PETRONI, D.N.I. N°43562357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO PETRONI, D.N.I. N°42785405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN PETRONI, D.N.I. N°43562357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248570 - s/c - 28/01/2020 - BOE

FANCYTRIP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 30/12/2019. Socios: 1) RODOLFO FERNANDO BARRIOS, D.N.I. N°25181740, CUIT/CUIL N° 20251817406, nacido el día 14/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olmos 491, piso 9, dpto D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRIAM MABEL GODOY, D.N.I. N°21995968, CUIT/CUIL N° 27219959686, nacido el día 14/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Mazzini 420, barrio Las Rosas Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FANCYTRIP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alberdi Juan Bautista 50, piso 0, torre/local 7, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO FERNANDO BARRIOS, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MIRIAM MABEL GODOY, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRIAM MABEL GODOY, D.N.I. N°21995968 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO FERNANDO BARRIOS, D.N.I. N°25181740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO FERNANDO BARRIOS, D.N.I. N°25181740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248571 - s/c - 28/01/2020 - BOE

EL CORTAFIERRO S.A..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) JORGE LUIS SAHARREA, D.N.I. N°14452573, CUIT/CUIL N° 20144525737, nacido el día 23/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Risatti 753, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO SAHARREA, D.N.I. N°34579631, CUIT/CUIL N° 20345796313, nacido el día 30/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Risatti 753, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MERCEDES SAHARREA, D.N.I. N°40415395, CUIT/CUIL N° 27404153957,

nacido el día 26/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Ricardo Risatti 753, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

4) TOMAS SAHARREA, D.N.I. N°36649734, CUIT/CUIL N° 20366497340, nacido el día 14/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion Agraria, con domicilio real en Avenida Ricardo Risatti 753, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CORTAFIERRO S.A. Sede: Avenida Ricardo Risatti 753, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contra-

tos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Servicio de transporte de carga nacional e internacional automotor terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, productos agropecuarios, frutos, fletes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Servicio de transporte de carga a realizarse con fines económicos directos, sea éste producción, guarda o comercialización, o mediando contrato de transporte. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS SAHARREA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) SANTIAGO SAHARREA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MERCEDES SAHARREA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) TOMAS SAHARREA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JORGE LUIS SAHARREA, D.N.I. N°14452573 2) Director Suplente: SANTIAGO SAHARREA, D.N.I. N°34579631. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 248572 - s/c - 28/01/2020 - BOE

ENERTEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) MARIA BELEN ZAMBONI, D.N.I. N°30126878, CUIT/CUIL N° 27301268780, nacido el día 22/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Juan Alberto Molina 4484, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENERTEL S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 284, piso 2, departamento "A" barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públi-

cos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN ZAMBONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN ZAMBONI, D.N.I. N°30126878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SAUL ALEJANDRO ZAMBONI, D.N.I. N°8453656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN ZAMBONI, D.N.I. N°30126878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248574 - s/c - 28/01/2020 - BOE

MOMENTO OSADÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/12/2019. Socios: 1) CHRISTIAN JOSE BARBIERI, D.N.I. N°24893426, CUIT/CUIL N° 20248934264, nacido el día 08/09/1975, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 292, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOMENTO OSADÍA S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 292, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN JOSE BARBIERI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN JOSE BARBIERI, D.N.I. N°24893426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248585 - s/c - 28/01/2020 - BOE

EMPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) ANDREA VERONICA SONTULLO TARTUFOLI, D.N.I. N°27485051, CUIT/CUIL N° 27274850510, nacido el día 01/08/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO,

de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Alem 280, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MATIAS BERARDO, D.N.I. N°31844282, CUIT/CUIL N° 20318442828, nacido el día 12/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 51, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRESS S.A.S.Sede: Calle Coronel Olmedo 51, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos

públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA VERONICA SONTULLO TARTUFOLI, suscribe la cantidad de 499 acciones. 2) FEDERICO MATIAS BERARDO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA VERONICA SONTULLO TARTUFOLI, D.N.I. N°27485051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MATIAS BERARDO, D.N.I. N°31844282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA VERONICA SONTULLO TARTUFOLI, D.N.I. N°27485051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248593 - s/c - 28/01/2020 - BOE

ACACIA CEREALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) JOSE MARIA IÑET, D.N.I. N°12249384, CUIT/CUIL N° 23122493849, nacido el día 13/07/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolonia 5355, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: ACACIA CEREALES S.A.S.Sede: Calle Belgrano 745, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA IÑET, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA IÑET, D.N.I. N°12249384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ ROSSI, D.N.I. N°12694584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA IÑET, D.N.I. N°12249384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248600 - s/c - 28/01/2020 - BOE

DOLTIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO DOLAR, D.N.I.

N°32071057, CUIT/CUIL N° 20320710570, nacido el día 13/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 1670, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOLTIN S.A.S. Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 1817, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO DOLAR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO DOLAR, D.N.I. N°32071057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA ANDREA DOLAR, D.N.I. N°33501143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO DOLAR, D.N.I. N°32071057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/01

1 día - N° 248603 - s/c - 28/01/2020 - BOE

POLLERIA LIHUEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) AGUSTIN EZEQUIEL SAMPO, D.N.I.

N°39621549, CUIT/CUIL N° 20396215498, nacido el día 13/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juncalillo 269, barrio Quebrada Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POLLERIA LIHUEN S.A.S. Sede: Calle Juncalillo 269, barrio Quebrada Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EZEQUIEL SAMPO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL SAMPO, D.N.I. N°39621549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 248607 - s/c - 28/01/2020 - BOE

TRANSPORTES ROSALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) ANGEL EMANUEL ROSALES, D.N.I.

N°33814884, CUIT/CUIL N° 20338148845, nacido el día 25/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 1829, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESUS NICOLAS ROSALES, D.N.I. N°37177394, CUIT/CUIL N° 20371773941, nacido el día 11/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 1820, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTES ROSALES S.A.S. Sede: Calle Roma 1820, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transportes de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL EMANUEL ROSALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JESUS NICOLAS ROSALES, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESUS NICOLAS ROSALES, D.N.I. N°37177394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL EMANUEL ROSALES, D.N.I. N°33814884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS

NICOLAS ROSALES, D.N.I. N°37177394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03
1 día - N° 248608 - s/c - 28/01/2020 - BOE

CAMAU CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) JULIO EDUARDO CARRANZA, D.N.I. N°8497914, CUIT/CUIL N° 20084979148, nacido el día 05/11/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Ing Marcelo Garlot 3267, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO MAURINO, D.N.I. N°28117863, CUIT/CUIL N° 20281178637, nacido el día 15/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Tronador 1989, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAMAU CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 643, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La construcción de edificios, casas, estructuras, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos, countries y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, o bajo las firmas jurídicas que las leyes vigentes lo permitieren. C) Compra, venta, alquiler, y leasing de bienes inmuebles. D) Fiduciarias: actuar como fiduciaria de acuerdo a la ley n° 24.441 en fideicomisos financieros o no. E) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, sean de personas físicas y/o sociedades, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las opera-

ciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. F) la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo, todo lo enumerado en cualquier parte del país o del exterior. G) asesoramiento técnico profesional en temas vinculados con la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO EDUARDO CARRANZA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) DARIO MAURINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO EDUARDO CARRANZA, D.N.I. N°8497914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO MAURINO, D.N.I. N°28117863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO EDUARDO CARRANZA, D.N.I. N°8497914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248609 - s/c - 28/01/2020 - BOE

NOTICIAS DEL ESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 02/12/2019. Socios: 1) GERMAN SAID AWAD RISK, D.N.I. N°35964461, CUIT/CUIL N° 20359644613, nacido el día 12/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Larra Mariano 2893, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NOTICIAS DEL ESTE S.A.S. Sede: Calle San Martín 332, piso 1, de la ciudad de Montecristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la producción editorial y actividades vinculadas a ella, como la confección, impresión, publicación, edición, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, periódicos, publicaciones científicas, de divulgación y de enseñanza o cualquier otra forma de impresión gráfica; b) la operación, administración, comercialización, producción y creación de contenidos de medios de comunicación digitales, gráficos, radiales y televisivos, creación de sitios web y utilización de redes sociales para la distribución de contenidos digitales. c) la prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse, tales como gráficos, radiales, televisivos, electrónicos, digitales, internet, redes sociales, cartelería, entre otros; d) la organización, producción y/o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos; e) la compra, venta, importación y exportación de materiales, insumos y máquinas necesarias para el desarrollo del objeto social f) la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción en terrenos propios y/o ajenos. g) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN SAID AWAD RISK, suscribe la cantidad de 34000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN SAID AWAD RISK, D.N.I. N°35964461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO NICOLAS VILLAGRA, D.N.I. N°37434960 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN SAID AWAD RISK, D.N.I. N°35964461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248611 - s/c - 28/01/2020 - BOE

HOGAR SANTA CATALINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) MARCELO FABIAN ZEBALLOS, D.N.I. N°26366641, CUIT/CUIL N° 20263666411, nacido el día 07/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Mariano Larra 4370. barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO HORACIO LIMA, D.N.I. N°17629685, CUIT/CUIL N° 20176296853, nacido el día 04/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 539, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOGAR SANTA CATALINA S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 49, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) MARCELO FABIAN ZEBALLOS, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) GONZALO HORACIO LIMA, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN ZEBALLOS, D.N.I. N°26366641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO HORACIO LIMA, D.N.I. N°17629685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN ZEBALLOS, D.N.I. N°26366641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 248612 - s/c - 28/01/2020 - BOE

FAVAIS S.A..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/12/2019. Socios: 1) FABRICIO ANTONIO VILLALBA, D.N.I. N°17781906, CUIT/CUIL N° 23177819069, nacido el día 11/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buena Vista 1048, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDREA INES SAVORETTI, D.N.I. N°18468351, CUIT/CUIL N° 27184683518, nacido el día 03/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buena Vista 1048, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAVAIS S.A. Sede: Calle Cid Campeador 2660, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO ANTONIO VILLALBA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANDREA INES SAVORETTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FABRICIO ANTONIO VILLALBA, D.N.I. N°17781906 2) Director Suplente: ANDREA INES SAVORETTI, D.N.I. N°18468351. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248613 - s/c - 28/01/2020 - BOE

EL GATITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) HECTOR ARIEL CORNEJO, D.N.I. N°25242031, CUIT/CUIL N° 20252420313, nacido el día 15/04/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos, barrio Tanque, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL GATITO S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 15 Km. 1.5, barrio Tanque, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y como contratista, a las siguientes actividades: 1 COMERCIALES: compra-venta, alquiler, leasing, concesión, comercialización, transporte, elaboración, distribución de bienes de capital, materias primas, productos o subproductos agrícolas, industriales y para la construcción, elaborados o no, mate-

riales para la construcción, materiales para el equipamiento de viviendas, maquinarias de uso doméstico y para la construcción, instrumentos, productos y herramientas de trabajo y albañilería, o sus componentes y derivados, pinturas y afines, artículos para el hogar, materiales y artículos para instalaciones eléctricas, de gas, agua, cloacas y en general todo lo relacionado con la construcción, demolición, equipamiento, pintura y afines; y su transporte, todo ello vinculado a construcciones de todo tipo, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, consignaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Constituir fideicomisos, tomar productos en consignación. Asimismo tendrá por objeto la enajenación, financiamiento y/o arrendamiento, dar o tomar en comodato, comprar o vender bienes muebles al contado o a plazo, acciones, títulos públicos, letras, valores negociables, cuotas partes, derechos, debentures, bonos, efectuar aportes de capital, ya sea a sociedades constituidas o a constituirse, sean éstos en dinero o en especie, establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero, pudiendo efectuar arrendamientos de predios urbanos o rurales. Igualmente tendrá por objeto la compra-venta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignaciones, distribuciones y fraccionamiento de toda clase de maquinarias, repuestos, productos o subproductos que se relacionen con la actividad precedentemente enumerada.- 2 EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: de bienes de capital materias primas, productos agrícolas e industriales, elaborados o no, materiales para la construcción, materiales para el equipamiento de viviendas, maquinarias de uso doméstico y para la construcción, instrumentos, productos y herramientas de trabajo y albañilería, o sus componentes, pinturas y afines, artículos para el hogar, materiales y artículos para instalaciones eléctricas, de gas y agua, y en general todo lo relacionado con la construcción, demolición, equipamiento, pintura y afines, vinculadas a construcciones de todo tipo.- 3 MANDATOS: mediante representaciones de firmas que actúen en distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción y embarque de productos, subproductos y derivados cuya comercialización sea permitida y estén relacionados con lo anteriormente detallado; ejerciendo la representación de las mismas, con mandatos, agencias, comisión, consignación o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas, sean entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras (a excepción de las

previstas por la ley de Entidades Financieras) que se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, realizar fusiones o cualquier comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, de orden público o privado, con domicilio en el país o en el extranjero, sin restricción alguna, y sólo con las limitaciones de ley; realizar todas las operaciones financieras con particulares o bancarias de cualquier clase que sean, aceptando las cláusulas especiales correspondientes a los estatutos y reglamentos de esas instituciones. A su vez la enunciación precedente no es taxativa, y la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y suscribir contratos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente instrumento constitutivo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ARIEL CORNEJO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ARIEL CORNEJO, D.N.I. N°25242031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JESICA VANESA SANCHEZ, D.N.I. N°31635781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ARIEL CORNEJO, D.N.I. N°25242031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/12

1 día - N° 248614 - s/c - 28/01/2020 - BOE

8DEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) MAYRA LORENA TORRES, D.N.I. N°24471869,

CUIT/CUIL N° 27244718693, nacido el día 08/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mza 77, Lote 19 1, barrio Nuevo Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ESTEBAN ANGEL ALLENDE, D.N.I. N°27956889, CUIT/CUIL N° 20279568894, nacido el día 08/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle del Escribano 3971, barrio Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: 8DEM S.A.S.Sede: Calle Paraguay 320, piso 1, departamento 18, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAYRA LORENA TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN ANGEL ALLENDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN ANGEL ALLENDE, D.N.I. N°27956889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAYRA LORENA TORRES, D.N.I. N°24471869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ANGEL ALLENDE, D.N.I. N°27956889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248617 - s/c - 28/01/2020 - BOE

CEMOCE S.A.S..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/01/2020. Socios: 1) MARIA DEL CARMEN MONTIRONI, D.N.I. N°16090901, CUIT/CUIL N° 27160909019, nacido el día 21/05/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 540, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CEMOCE S.A.S.Sede: Calle Las Vertientes 155, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el ser-

vicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de cla-

se B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL CARMEN MONTIRONI, suscribe la cantidad de 3400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DEL CARMEN MONTIRONI, D.N.I. N°16090901 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA ANDREA CERUTTI, D.N.I. N°32256501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL CARMEN MONTIRONI, D.N.I. N°16090901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248619 - s/c - 28/01/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)